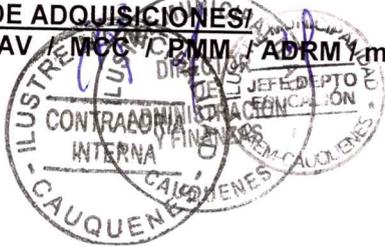


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / MCG / CPMM / ADRM / mab



URGENTE

DECRETO EXENTO N° 451

CAUQUENES, 01 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Memo N° 1470 de Encargado de Movilización a Jefa del Servicio solicitando la contratación de Servicio Mecánico para reparación de bus placa patente GWXT-43 perteneciente al Departamento de Educación.
- 2.- Solicitud Orden de Compra N°16 del 20-01-2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 3.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizado y firmado por la Unidad de Finanzas de Educación.
- 4.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 8.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Memo N° 1470 de Encargado de Movilización a Jefa del Servicio solicitando la contratación de Servicio Mecánico para reparación de bus placa patente GWXT-43 perteneciente al Departamento de Educación.
- b) Informe mecánico donde se señala el desperfecto del bus y el detalle del servicio de reparación que se debe contratar.
- c) La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes a través de su Departamento de Educación Municipal de efectuar la reparación de aquellos vehículos de su dependencia y que facilitan el acceso de los alumnos que viven en zonas apartadas hacia sus Establecimientos Educativos.

D E C R E T O:

1º APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública **ID 3995-4-L123**, para **SERVICIO MECÁNICO PARA REPARACIÓN DE BUS PLACA PATENTE GWXT-43 PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**, financiado con recursos del presupuesto año 2023 del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Cauquenes.

2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM